



CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

Nuestra Visión: “Un Poder Legislativo con compromiso ético y social orientado a brindar un servicio de excelencia”

Nuestra Misión: “Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

M.H.C.S. N° 730-

Asunción, *10* de mayo de 2019

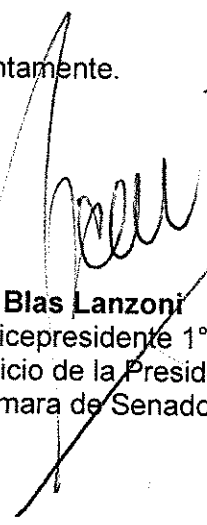
Señor
Rubén **Darío Capdevila Yampey**, Ministro
Secretaría Nacional de Cultura (SNC)

De nuestra consideración:

Le comunicamos la Declaración N° 71, **QUE RESPALDA LA DECISIÓN ADOPTADA POR LA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA QUE DECLARA BIEN DEL PATRIMONIO NACIONAL CULTURAL AL CONJUNTO URBANO, QUE CONFORMA EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE QUYQUYHÓ; CON SU IGLESIA, PLAZA, Y EDIFICACIONES DE LOS SIGLOS XVIII, XIX Y XX**, dictada por este alto Cuerpo legislativo en sesión ordinaria del 9 de mayo de 2019.

Muy atentamente.


Hermelinda Alvarenga de Ortega
Secretaria Parlamentaria


Blas Lanzoni
Vicepresidente 1°
En ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Senadores





CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

Nuestra Visión: "Un Poder Legislativo con compromiso ético y social orientado a brindar un servicio de excelencia"

Nuestra Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente"

M.H.C.S. N° 728.-

Asunción, *10* de mayo de 2019

Señora
Patricia Adriana Corvalán, Intendente
Municipalidad de Quyquyhó

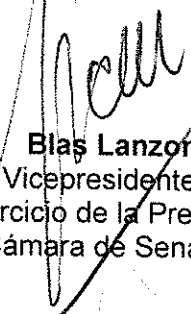
De nuestra consideración:

Le comunicamos la Declaración N° 71, **QUE RESPALDA LA DECISIÓN ADOPTADA POR LA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA QUE DECLARA BIEN DEL PATRIMONIO NACIONAL CULTURAL AL CONJUNTO URBANO, QUE CONFORMA EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE QUYQUYHÓ; CON SU IGLESIA, PLAZA, Y EDIFICACIONES DE LOS SIGLOS XVIII, XIX Y XX**, dictada por este alto Cuerpo legislativo en sesión ordinaria del 9 de mayo de 2019.

Muy atentamente.


Hermelinda Alvarenga de Ortega
Secretaria Parlamentaria




Blas Lanzoni
Vicepresidente 1°
En ejercicio de la Presidencia
H/ Cámara de Senadores



CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

DECLARACIÓN Nº 71.-

QUE RESPALDA LA DECISIÓN ADOPTADA POR LA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA QUE DECLARA BIEN DEL PATRIMONIO NACIONAL CULTURAL AL CONJUNTO URBANO, QUE CONFORMA EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE QUYQUYHÓ; CON SU IGLESIA, PLAZA, Y EDIFICACIONES DE LOS SIGLOS XVIII, XIX Y XX.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

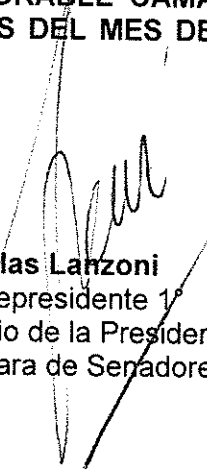
DECLARA:

Artículo 1.º Respaldar la decisión adoptada por la Secretaría Nacional de Cultura que declara bien del Patrimonio Nacional Cultural al conjunto urbano, que conforma el centro histórico de la Ciudad de Quyquyhó; con su iglesia, plaza y edificaciones de los siglos XVIII, XIX y XX.

Artículo 2.º Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.


Hermelinda Alvarenga de Ortega
Secretaria Parlamentaria


Blas Lanzoni
Vicepresidente 1º
En ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Senadores

